Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
741	2025	Mensual	*1/07/2025*	A	*31/07/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
DIRLEY SINISTERRA VENTE	CC	1.064.490.838

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución		
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	CAUCA	-	*TIMBIQUI*
	GT - CAUCA - POPAYÁN		

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		**2. Informe**	**3. Periodo del informe**	
741 - 2025		Mensual	*1/07/2025* A *31/07/2025*	
				La Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) en la Costa Pacífica del Cauca enfrenta un escenario de alta complejidad, caracterizado por la transversalidad y diversidad de su población objetivo. Actualmente, la atención se extiende a 64 firmantes distribuidos en los municipios de Guapi (34), López de Micay (7) y Timbiquí (20), a los que se suman 3 casos AUTO-SAR (todos en Guapi), lo que amplía el alcance y la cobertura del programa. El análisis demográfico evidencia una marcada predominancia masculina (56 hombres y 7 mujeres), sin presencia de trayectorias de vida diferencial, y una composición étnica diversa que incluye población afrocolombiana, mestiza e indígena. Esta heterogeneidad representa retos significativos para la implementación de los procesos de reincorporación, especialmente en contextos de alta ruralidad y dispersión territorial. En estos escenarios, la accesibilidad a servicios y la articulación interinstitucional exigen estrategias diferenciadas y adaptativas. En materia de avance programático, se han consolidado hitos relevantes en los tres municipios priorizados: Guapi, Timbiquí y López de Micay. En estos municipios, la Secretaría de Salud Local desarrolló espacios de intervención y capacitación, realizando formación e información frente a la ruta de atención y las acciones que pueden desarrollar para priorizar a la población firmante de paz, en el marco de la acción 1.3.2.1.1, en respuesta al Plan Anual 2025 del PRI. Asimismo, en Guapi y Timbiquí se dio cumplimiento a la acción 1.3.7.1.1; el registro de asistencia se realizó en el aplicativo SIRR, herramienta fundamental para el seguimiento y trazabilidad de los procesos individuales y colectivos. En Timbiquí, tres (3) firmantes de reintegración participaron en la aplicación de instrumentos de PAD-EDU 6.1 del aplicativo ARPA, fortaleciendo el seguimiento y la evaluación de competencias; Adicionalmente, se ejecutó una intervención presencial con los tres (3) casos AUTO-SAR, orientada a la socialización de la normativa A067-Ps1 y a la provisión de lineamientos claros para que los familiares de firmantes fallecidos comprendan y apliquen adecuadamente las disposiciones establecidas. Este panorama evidencia la necesidad de mantener un enfoque territorial, diferencial y articulado, que optimice la cobertura, pertinencia y sostenibilidad de las acciones de reincorporación. La gestión integral de estos procesos permite fortalecer capacidades, garantizar el acceso efectivo a derechos y consolidar la integración social y productiva de los firmantes, en coherencia con los lineamientos del Programa de Reincorporación Integral y las apuestas estratégicas para la construcción de paz en el Pacifico Caucano. FV_ "C:\Users\dirleysinisterra\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Escritorio\DIRLEY 2025\INFORME ACTIVIDADES-DIRLEY\Informe_Julio\OBLIGACIONES CONTRATUAL\OBLIGACIÓN_1\RE Mapeo de oferta GT Cauca del mes de JUNIO.msg" "C:\Users\dirleysinisterra\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Escritorio\DIRLEY 2025\INFORME ACTIVIDADES-DIRLEY\Informe_Julio\OBLIGACIONES CONTRATUAL\OBLIGACIÓN_1\19 HERRAMIENTA PSI - JULIO - 24-07-2025 - TIMBIQUI .png" "C:\Users\dirleysinisterra\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Escritorio\DIRLEY 2025\INFORME ACTIVIDADES-DIRLEY\Informe_Julio\OBLIGACIONES CONTRATUAL\OBLIGACIÓN_1\19 HERRAMIENTA PSI - JULIO -24-07-25-LÓPEZ DE MICAY.png" "C:\Users\dirleysinisterra\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Escritorio\DIRLEY 2025\INFORME ACTIVIDADES-DIRLEY\Informe_Julio\OBLIGACIONES CONTRATUAL\OBLIGACIÓN_1\19 HERRAMIENTA PSI - JULIO-24-07-25-GUAPI.png"
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**		

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
741	-	2025	Mensual	*1/07/2025*	A	*31/07/2025*

			En julio de 2025, la facilitadora de la Costa Pacífica caucana implementó estrategias de réplica comunicativa y gestión de divulgación dirigidas al proyecto colectivo de ASOBALSITAS. Este proceso incluyó un seguimiento riguroso a los avances de los proyectos y a la implementación de la estrategia organizacional, garantizando la consolidación y el fortalecimiento institucional. La socialización y comunicación de estas acciones se llevaron a cabo a través de contacto telefónico y mediante la plataforma WhatsApp, optimizando la difusión y el seguimiento. En el municipio de Timbiquí, los firmantes recibieron orientaciones por parte de la Profesional de Sostenibilidad Económica y la Facilitadora de la Costa Pacífica, sobre la oferta crediticia, los mecanismos para la presentación de proyectos productivos y el diseño de estrategias de mercado y comercialización. Estas asesorías estuvieron orientadas a fortalecer la capacidad técnica y financiera de los reincorporados, facilitando su acceso a fuentes de crédito y promoviendo el desarrollo de modelos de negocio sostenibles, en consonancia con los lineamientos institucionales para la generación de ingresos y la promoción de la economía solidaria. FV_ "C:\Users\dirleysinisterra\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Escritorio\DIRLEY 2025\INFORME ACTIVIDADES-DIRLEY\Informe_Julio\OBLIGACIONES CONTRATUAL\OBLIGACIÓN_2\Seguimiento al proyecto productivo colectivo de ASOBALSITAS .msg" "C:\Users\dirleysinisterra\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Escritorio\DIRLEY 2025\INFORME ACTIVIDADES-DIRLEY\Informe_Julio\OBLIGACIONES CONTRATUAL\OBLIGACIÓN_2\Solicitud Firmantes de Timbiquí PP - Julio 2025.msg"
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	
			Durante el mes de julio de 2025, se desarrollaron acciones clave para fortalecer la articulación interinstitucional en materia educativa dirigida a la población firmante de paz en la Costa Pacífica caucana. Los días 7, 9 y 12 de julio, las Secretarías de Salud de los municipios de Guapi, López de Micay y Timbiquí llevaron a cabo capacitaciones formativas e informativas en torno a la ruta de atención integral. Estas capacitaciones fueron dirigidas a la población en proceso de reincorporación de este territorio, en cumplimiento de la acción 1.3.2.1.1 establecida en el Plan Anual 2025. El 09 de julio de 2025, se efectuó una reunión con el Secretario de Cultura del municipio de Guapi, en la cual se logró socializar los objetivos y lineamientos del Programa de Reincorporación Integral (PRI) y la política de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). Asimismo, se solicitó su apoyo para la ejecución y cumplimiento del Plan Anual 2025, teniendo en cuenta que la mayoría de los firmantes priorizaron la acción correspondiente al código 3.2.1.1.4. Esta articulación fortaleció el compromiso interinstitucional para la implementación efectiva de las acciones planificadas en el territorio. El 11 de julio de 2025, Se realizó una reunión con el Coordinador de Educación de la Alcaldía de López de Micay y el Rector del Colegio Pablo VI, con el propósito de hacer seguimiento a los compromisos establecidos en la reunión inicial de abril. En este espacio, se avanzó en el proceso de preinscripción, asegurando el cupo para los seis firmantes de López de Micay, así como para otros miembros de la comunidad, con el objetivo de completar un mínimo de quince estudiantes inscritos e iniciar la ejecución de las actividades educativas correspondientes. Finalmente, El 21 de julio de 2025, la facilitadora gestionó el envío de un flayer informativo al grupo de WhatsApp conformado por los firmantes del

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
741	-	2025	Mensual	*1/07/2025*	A	*31/07/2025*

			municipio de Guapi, con el objetivo de promover la oferta educativa vigente. En el marco de esta estrategia de divulgación, la Universidad del Pacífico presentó la oferta académica correspondiente al semestre 2025-2. Esta socialización se llevó a cabo mediante jornadas presenciales desarrolladas en el parque municipal de Guapi los días 23, 24 y 25 de julio, permitiendo a los interesados acceder de manera directa a la información sobre procesos de admisión, programas disponibles y requisitos académicos. FV_ "C:\Users\dirleysinisterra\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\ESCRIT~1\DIRLEY~1\INFORM~1\IN2D08~1\OBLIGA~1\OBLIGA~4\09_07_~1.DOC"
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.		"C:\Users\dirleysinisterra\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Escritorio\DIRLEY 2025\INFORME ACTIVIDADES-DIRLEY\Informe_Julio\OBLIGACIONES CONTRATUAL\OBLIGACIÓN_3\09_07_2025_Listado_Reunion_Sec_Cultura_Guapi.jpeg" "C:\Users\dirleysinisterra\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Escritorio\DIRLEY 2025\INFORME ACTIVIDADES-DIRLEY\Informe_Julio\OBLIGACIONES CONTRATUAL\OBLIGACIÓN_3\11_07_2025_Acta de Reunion ARN_Sec Educ_Alcaldia López de Micay.docx" "C:\Users\dirleysinisterra\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Escritorio\DIRLEY 2025\INFORME ACTIVIDADES-DIRLEY\Informe_Julio\OBLIGACIONES CONTRATUAL\OBLIGACIÓN_3\11_07_2025_LISTADO_COORDINADOR_EDUCACIÓN_LÓPEZ.jpeg" "C:\Users\dirleysinisterra\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Escritorio\DIRLEY 2025\INFORME ACTIVIDADES-DIRLEY\Informe_Julio\OBLIGACIONES CONTRATUAL\OBLIGACIÓN_3\21_07_2025_Flayer_Universidad_Pacifico.jpeg" "C:\Users\dirleysinisterra\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Escritorio\DIRLEY 2025\INFORME ACTIVIDADES-DIRLEY\Informe_Julio\OBLIGACIONES CONTRATUAL\OBLIGACIÓN_1\19 HERRAMIENTA PSI - JULIO - 24-07-2025 - TIMBIQUI .png" "C:\Users\dirleysinisterra\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Escritorio\DIRLEY 2025\INFORME ACTIVIDADES-DIRLEY\Informe_Julio\OBLIGACIONES CONTRATUAL\OBLIGACIÓN_1\19 HERRAMIENTA PSI - JULIO -24-07-25-LÓPEZ DE MICAY.png" "C:\Users\dirleysinisterra\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Escritorio\DIRLEY 2025\INFORME ACTIVIDADES-DIRLEY\Informe_Julio\OBLIGACIONES CONTRATUAL\OBLIGACIÓN_1\19 HERRAMIENTA PSI - JULIO-24-07-25-GUAPI.png"

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
741	-	2025	Mensual	*1/07/2025*	A	*31/07/2025*

			Durante julio de 2025, se lograron avances significativos en la gestión y ejecución de las tareas asignadas a los firmantes de la Costa Pacífica, particularmente en los municipios de Guapi, López de Micay y Timbiquí. En este periodo se cumplió con las acciones 1.3.2.1.1 y 1.3.7.1.1, además de implementar procesos de sensibilización y prealistamiento orientados a cumplir con las demás metas establecidas en el Plan Anual 2025 – PRI. Asimismo, en articulación con las Secretarías de Cultura y Deporte de Timbiquí y Guapi, se realizaron las gestiones necesarias para la ejecución de las actividades programadas para septiembre, en respuesta a la acción 3.2.1.1.4. Por otra parte, en López de Micay, los firmantes en proceso de reincorporación han manifestado su compromiso de responder a la acción 1.3.7.1.1 del Plan Anual 2025 – PRI durante el mes de julio, consolidando así su participación activa dentro del proceso institucional. Paralelamente, se desarrolló un proceso de articulación con la profesional de Salud de la ARN para gestionar la solicitud de traslado y portabilidad del régimen de EPS de los firmantes de López de Micay, asegurando la continuidad y el acceso efectivo a los servicios de salud. La profesional brindó acompañamiento técnico durante todo el procedimiento, garantizando la veracidad y efectividad de los trámites realizados. Complementariamente, en julio se cumplió la meta relacionada con la trayectoria de vida, los horizontes y la selección de acciones generales en dos firmantes de reincorporación, uno radicado en Guapi y otro en Timbiquí. Este proceso se ejecutó mediante el aplicativo SIRR, lo que permitió un seguimiento sistematizado, confiable y oportuno de la información. FV_ "C:\Users\dirleysinisterra\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Escritorio\DIRLEY 2025\INFORME ACTIVIDADES-DIRLEY\Informe_Julio\OBLIGACIONES CONTRATUAL\OBLIGACIÓN_4\RE Mapeo de oferta GT Cauca del mes de JUNIO.msg" "C:\Users\dirleysinisterra\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Escritorio\DIRLEY 2025\INFORME ACTIVIDADES-DIRLEY\Informe_Julio\OBLIGACIONES CONTRATUAL\OBLIGACIÓN_1\19 HERRAMIENTA PSI - JULIO - 24-07-2025 - TIMBIQUI .png" "C:\Users\dirleysinisterra\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Escritorio\DIRLEY 2025\INFORME ACTIVIDADES-DIRLEY\Informe_Julio\OBLIGACIONES CONTRATUAL\OBLIGACIÓN_1\19 HERRAMIENTA PSI - JULIO -24-07-25-LÓPEZ DE MICAY.png" "C:\Users\dirleysinisterra\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Escritorio\DIRLEY 2025\INFORME ACTIVIDADES-DIRLEY\Informe_Julio\OBLIGACIONES CONTRATUAL\OBLIGACIÓN_1\19 HERRAMIENTA PSI - JULIO-24-07-25-GUAPI.png"
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	Durante el mes de julio de 2025, la facilitadora de la Costa Pacífica, en articulación con la profesional de sostenibilidad económica, realizó el seguimiento a nueve proyectos productivos individuales, correspondientes a cinco emprendimientos en Guapi y cuatro en Timbiquí. Este proceso incluyó una evaluación preliminar detallada que permitió identificar las necesidades específicas y los avances alcanzados por cada iniciativa, con el objetivo de planificar un monitoreo efectivo que garantice la correcta ejecución y sostenibilidad de los proyectos. Por otra parte, el municipio de López de Micay solicitó apoyo técnico para la formulación de proyectos productivos individuales, conforme a los lineamientos y protocolos establecidos por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). La orientación especializada está programada para septiembre de 2025, con el propósito de asegurar una formulación adecuada, la viabilidad

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
741	-	2025	Mensual	*1/07/2025*	A	*31/07/2025*

			técnica y financiera de los proyectos, y su alineación con los criterios normativos vigentes. La implementación de este seguimiento es clave para garantizar el cumplimiento de los plazos establecidos, fortalecer la sostenibilidad y promover el desarrollo económico de los firmantes de la Costa Pacífica caucana, contribuyendo así a la consolidación de procesos de reincorporación que favorecen el bienestar y la estabilidad comunitaria. FV_ "C:\Users\dirleysinisterra\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Escritorio\DIRLEY 2025\INFORME ACTIVIDADES-DIRLEY\Informe_Julio\OBLIGACIONES CONTRATUAL\OBLIGACIÓN_5\240725_FINAGRO_Encuesta_Comercialización.pdf" "C:\Users\dirleysinisterra\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Escritorio\DIRLEY 2025\INFORME ACTIVIDADES-DIRLEY\Informe_Julio\OBLIGACIONES CONTRATUAL\OBLIGACIÓN_5\Seguimiento al proyecto productivo colectivo de ASOBALSITAS .msg" "C:\Users\dirleysinisterra\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Escritorio\DIRLEY 2025\INFORME ACTIVIDADES-DIRLEY\Informe_Julio\OBLIGACIONES CONTRATUAL\OBLIGACIÓN_5\Solicitud Firmantes de Timbiquí PP - Julio 2025.msg" "C:\Users\dirleysinisterra\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Escritorio\DIRLEY 2025\INFORME ACTIVIDADES-DIRLEY\Informe_Julio\OBLIGACIONES CONTRATUAL\OBLIGACIÓN_5\24_07_2025_1_ISPPI INSTRUMENTO SEGUMINETO INDIVIDUAL.png"
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Durante julio de 2025, en el marco del Programa de Reincorporación Integral (PRI), se ejecutaron intervenciones estratégicas en los municipios de Guapi, López de Micay y Timbiquí, orientadas a la actualización y consolidación de la base de datos de la población firmante asignada a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). Estas acciones garantizaron el registro oportuno, confiable y veraz de información relevante, incluyendo datos de contacto, trayectoria de vida, horizontes y selección de acciones generales dentro del Programa de Reincorporación Individual. Asimismo, se efectuó una actualización integral en el Sistema de Información para la Reincorporación y Reintegración (SIRR), asegurando la interoperabilidad y el cargue eficiente de los datos suministrados por los firmantes de los tres municipios, lo que fortalece el seguimiento y la trazabilidad de las atenciones brindadas. Por otra parte, en los municipios de Guapi y Timbiquí se cumplió con las acciones 1.3.2.1.1 y 1.3.7.1.1 proyectadas en el Plan Anual 2025 – PRI, consolidando el avance en las actividades programadas para estos dos meses. Se prevé que en agosto se implemente la herramienta SEG-PRI para optimizar el seguimiento y evaluación de los procesos. En el municipio de López de Micay, los firmantes darán cumplimiento a la acción 1.3.7.1.1 durante agosto, reafirmando su compromiso con el proceso de reincorporación integral y la consecución de los objetivos institucionales. De manera complementaria, se ejecutó una intervención presencial con los tres casos AUTO-SAR, enfocada en la socialización de la normativa A067-Ps1 y la provisión de lineamientos claros para que los familiares de firmantes fallecidos comprendan y apliquen adecuadamente las disposiciones establecidas. Estas acciones se desarrollaron en cumplimiento de los lineamientos de la supervisión contractual, evidenciando el compromiso institucional con la calidad, la integridad y la sostenibilidad de los procesos de reincorporación. El enfoque diferencial y territorial, así como la articulación interinstitucional, han sido elementos clave para garantizar la inclusión, el acceso efectivo a derechos y la consolidación de trayectorias de vida dignas para la población en proceso de reincorporación en la Costa Pacífica del Cauca. FV_ "C:\Users\dirleysinisterra\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Escritorio\DIRLEY 2025\INFORME ACTIVIDADES-DIRLEY\Informe_Julio\OBLIGACIONES CONTRATUAL\OBLIGACIÓN_6\RE Mapeo de oferta GT Cauca del mes de JUNIO.msg"

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe	
741 - 2025		Mensual	*1/07/2025* A *31/07/2025*	
				"C:\Users\dirleysinisterra\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Escritorio\DIRLEY 2025\INFORME ACTIVIDADES-DIRLEY\Informe_Julio\OBLIGACIONES CONTRATUAL\OBLIGACIÓN_1\19 HERRAMIENTA PSI - JULIO - 24-07-2025 - TIMBIQUI .png" "C:\Users\dirleysinisterra\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Escritorio\DIRLEY 2025\INFORME ACTIVIDADES-DIRLEY\Informe_Julio\OBLIGACIONES CONTRATUAL\OBLIGACIÓN_1\19 HERRAMIENTA PSI - JULIO -24-07-25-LÓPEZ DE MICAY.png" "C:\Users\dirleysinisterra\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Escritorio\DIRLEY 2025\INFORME ACTIVIDADES-DIRLEY\Informe_Julio\OBLIGACIONES CONTRATUAL\OBLIGACIÓN_1\19 HERRAMIENTA PSI - JULIO-24-07-25-GUAPI.png" "\\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\7_JULIO\DIRLEY_SINISTERRA_VENTE\OBLIGACIÓN_6\24_07_2025_ACTA vs FACILITADORA .png"
				Para dar cumplimiento a esta obligación, se implementaron los métodos operativos establecidos en diversos documentos clave: IR-P-45 Procedimiento para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de reincorporación individual: Se aplicó este procedimiento al realizar la caracterización, construcción de horizontes y trayectoria de vida de los participantes, lo cual permitió la selección de acciones para sus planes individuales. IR-M-08 Manual para formulación, seguimiento y evaluación de planes de reincorporación individual: Se utilizó como guía para estructurar el proceso de formulación de los planes, asegurando que se consideraran las particularidades de cada participante, como se establece en la Resolución 2319 de 2024. IR-I-29 Instructivo para el registro de asistencias: Se aplicó para documentar adecuadamente la participación de los firmantes en las actividades de socialización y orientación realizadas. IR-F-178 Malla de acciones del PRI: Se utilizó como referencia para presentar a los participantes las opciones disponibles en el programa, facilitando su proceso de selección de

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
741	-	2025	Mensual	*1/07/2025*	A	*31/07/2025*

7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	acciones para sus planes individuales. Cada uno de estos documentos aportó al resultado, seguimiento y soporte de las actividades realizadas. Se llevaron a cabo socializaciones y orientaciones a los firmantes sobre los objetivos y perspectivas que busca el PRI. En estos espacios, los participantes plantearon sus expectativas y mostraron interés en cómo se direccionarán las perspectivas del proceso, con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos. FV_"C:\Users\dirleysinisterra\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\ESCRIT~1\DIRLEY~1\INFORM~1\IN2D08~1\OBLIGA~1\OB8611~1\2PROGR~1.PNG" "C:\Users\dirleysinisterra\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Escritorio\DIRLEY 2025\INFORME ACTIVIDADES-DIRLEY\Informe_Julio\OBLIGACIONES CONTRATUAL\OBLIGACIÓN_7\3 PDT REINCORPORACIÓN - 24-07-2025.png" "C:\Users\dirleysinisterra\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Escritorio\DIRLEY 2025\INFORME ACTIVIDADES-DIRLEY\Informe_Julio\OBLIGACIONES CONTRATUAL\OBLIGACIÓN_1\19 HERRAMIENTA PSI - JULIO - 24-07-2025 - TIMBIQUI .png" "C:\Users\dirleysinisterra\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Escritorio\DIRLEY 2025\INFORME ACTIVIDADES-DIRLEY\Informe_Julio\OBLIGACIONES CONTRATUAL\OBLIGACIÓN_1\19 HERRAMIENTA PSI - JULIO -24-07-25-LÓPEZ DE MICAY.png" "C:\Users\dirleysinisterra\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Escritorio\DIRLEY 2025\INFORME ACTIVIDADES-DIRLEY\Informe_Julio\OBLIGACIONES CONTRATUAL\OBLIGACIÓN_1\19 HERRAMIENTA PSI - JULIO-24-07-25-GUAPI.png"
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	En julio de 2025, se llevó a cabo una revisión exhaustiva del archivo de control en formato Excel, con el objetivo de verificar la recepción de la asignación mensual por parte de los firmantes del acuerdo de paz en la Costa Pacífica del Cauca. El análisis de la información permitió constatar que la totalidad de los beneficiarios recibió oportunamente su asignación, conforme a los lineamientos y procedimientos establecidos por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). Esta verificación garantiza la transparencia y la trazabilidad en el proceso de desembolso de los recursos, asegurando el cumplimiento de los compromisos institucionales con la población en proceso de reincorporación. FV_ "C:\Users\dirleysinisterra\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Escritorio\DIRLEY 2025\INFORME ACTIVIDADES-DIRLEY\Informe_Julio\OBLIGACIONES CONTRATUAL\OBLIGACIÓN_8\Revisión de asignaciones en la Costa Pacífica .msg" Durante el mes de julio de 2025, en mi función como facilitadora de la Costa Pacífica, participé activamente en espacios de fortalecimiento institucional y técnico dirigidos a optimizar los procesos de reincorporación integral. Los días 02 y 03 de julio, asistí a una capacitación presencial centrada en la implementación y seguimiento de la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de personas víctimas de homicidio y desaparición forzada involucradas en el proceso de reincorporación. Esta estrategia es fundamental para cumplir efectivamente con lo establecido en el AUTO SAR-AI 067-2021. Durante la capacitación, se brindaron herramientas técnicas para clarificar las fases de implementación al Grupo Territorial Cauca, además de promover la apropiación del anexo técnico del convenio entre PNUD y ARN. Posteriormente, el 04 de julio en la tarde, participé en una reunión de seguimiento a la ejecución del Programa de Reincorporación Integral (PRI), orientada a identificar y generar estrategias que permitan abordar y mitigar las problemáticas detectadas en el territorio. Esta sesión permitió

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
741	-	2025	Mensual	*1/07/2025*	A	*31/07/2025*

9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	analizar avances y obstáculos presentes, facilitando la toma de decisiones para optimizar la intervención. El 18 de julio, participé en una reunión virtual con la Subdirección Territorial y el área de Prevención del territorio, cuyo propósito fue socializar el marco normativo vigente del PRI para 2025, asegurando así la actualización y alineación de las acciones locales con las directrices institucionales. Finalmente, el 23 de julio se llevó a cabo una reunión de asistencia técnica con la profesional comunitaria encargada, orientada a revisar y evaluar los alcances de la malla curricular para el cumplimiento de la acción 3.2.1.1.4. Dicha actividad tuvo como objetivo garantizar la pertinencia técnica y operativa de la matriz de actividades respecto a la prevención y superación de la estigmatización, fortaleciendo los procesos comunitarios en el marco del respeto a los derechos y la inclusión de los firmantes en el proceso de reincorporación. Fv_"C:\Users\dirleysinisterra\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Escritorio\DIRLEY 2025\INFORME ACTIVIDADES-DIRLEY\Informe_Julio\OBLIGACIONES CONTRATUAL\OBLIGACIÓN_9\23_07_2025_Asistencia Tecnica_Accion 3.2.1.1.4.png" "C:\Users\dirleysinisterra\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Escritorio\DIRLEY 2025\INFORME ACTIVIDADES-DIRLEY\Informe_Julio\OBLIGACIONES CONTRATUAL\OBLIGACIÓN_9\040725_Cómo vamos con el PRI_virtual.pdf" "C:\Users\dirleysinisterra\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Escritorio\DIRLEY 2025\INFORME ACTIVIDADES-DIRLEY\Informe_Julio\OBLIGACIONES CONTRATUAL\OBLIGACIÓN_9\180725_ListadoAsistencia_GTCauca_SubdireccionPrevencion.pdf" "C:\Users\dirleysinisterra\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Escritorio\DIRLEY 2025\INFORME ACTIVIDADES-DIRLEY\Informe_Julio\OBLIGACIONES CONTRATUAL\OBLIGACIÓN_9\02072027_Listado de asistencia_Res0275_Estrategia Autosar067.pdf" "C:\Users\dirleysinisterra\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Escritorio\DIRLEY 2025\INFORME ACTIVIDADES-DIRLEY\Informe_Julio\OBLIGACIONES CONTRATUAL\OBLIGACIÓN_9\03072025_Listado de asistencia_Res0275_Autosar067.pdf"
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Durante el mes de julio de 2025, en cumplimiento de los lineamientos contractuales establecidos por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), se ejecutaron diversas actividades de seguimiento y registro en los municipios priorizados de la Costa Pacífica del Cauca. En este contexto, se diligenciaron listados de asistencia para garantizar la trazabilidad y control de la participación de la población firmante en las actividades programadas, contabilizando tres listados en Guapi, tres en López de Micay y dos en Timbiquí. Estas acciones contribuyen a fortalecer la gestión documental y el monitoreo efectivo de los procesos de reincorporación, alineados con los estándares institucionales del Programa de Reincorporación Integral (PRI). Adicionalmente, en el marco de la recolección de información para los indicadores del Plan Anual de Reintegración 2025, se registraron dos trayectorias de vida, horizontes y selección de acciones en el aplicato SIRR entre los municipios de Guapi y Timbiquí, evidenciando avances en el seguimiento individualizado de los firmantes. Por otra parte, se realizaron desplazamientos operativos específicos: uno hacia el municipio de López de Micay y otro hacia Guapi, con el objetivo de fortalecer la gestión territorial y asegurar el acompañamiento presencial a la población objetivo.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
741	-	2025	Mensual	*1/07/2025*	A	*31/07/2025*

		Todas estas actividades se llevaron a cabo conforme a los requerimientos y protocolos establecidos por la ARN, asegurando la adecuada documentación, la integridad de la información y el cumplimiento de las obligaciones contractuales, en aras de consolidar un proceso de reincorporación efectivo y transparente en la región. FV_ "C:\Users\dirleysinisterra\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Escritorio\DIRLEY 2025\INFORME ACTIVIDADES-DIRLEY\Informe_Julio\OBLIGACIONES CONTRATUAL\OBLIGACIÓN_10\02_07_2025_FUID _DIRLEY_SINISTERRA _JULIO_2025.xlsm"

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:
contrato **SI:** ☐ **NO:** ☐

b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) **SI:** ☐ **NO:** ☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo **SI:** ☐ **NO:** ☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) **SI:** ☐ **NO:** ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Dirley Sinisterra Vente Firmado digitalmente por Dirley Sinisterra Vente		Luis Alejandro Delgado Restrepo Firmado digitalmente por Luis Alejandro Delgado Restrepo	
Nombre:	DIRLEY SINISTERRA VENTE	**Nombre:**	Luis Alejandro Delgado Restrepo
		Cargo:	Coordinador GT - CAUCA

Fecha	*31/07/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx